Guayaquil, 31 de marzo del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
S.IMDIGITAL S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo estipulado en los estatutos de la compañía y de acuerdo a la resolución de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Nro. 9013005, cumplo en informarles que la gerencia general, ha cumplido con todo lo estipulado en la Junta General de Accionistas, durante el año 2013, así como el cumplimiento de las normas legales en materia de impuestos fiscales, en el aspecto contable, se reviso los libros contables, el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, informe a la Gerencia del presente Ejercicio.

En el aspecto legal y societario he procedido a revisar los libros de Acta de Junta general, libro talonario, libro de Accionistas, todo aquello se lleva actualizado y se conservan de conformidad de la Ley de Compañías.

Debo además de hacer referencia que los controles internos son los adecuados a lo que la técnica recomienda y de acuerdo al tamaño de la compañía.

Sobre los resultados obtenidos por la compañía en el presente ejercicio, son los que razonablemente se obtiene producto de la operación de ingresos y egresos de registros contables, que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco por la colaboracion prestada por parte de la gerencia general para poder revisar y así poder emitir un informe apegado a la ley; y consecuentemente poder recomendar a la junta general de accionistas la aprobación y firma del balance general y el estado de perdidas y ganancias del ejercicio 2013.

Declaro además que para el desempeño de estas funciones estoy habilitado de acuerdo a la ley de compañías.

Atentamente,

AIDEE MARIA OCHOA
COMISARIA